



# AVISO FITOSANITARIO 2024

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA  
cscv.agri@aragon.es

MARZO 2024

AVISPILLA DEL ALMENDRO

AVISO Nº 2

## Aviso del día 27 de marzo de 2024. Avispilla del almendro

Como es habitual en los últimos años, el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal está controlando la evolución de la avisvilla del almendro (*Eurytoma amygdali*), en las zonas donde se conoce la existencia de esta plaga.

Las observaciones realizadas, permiten concluir que, en las parcelas afectadas en las localidades de las comarcas de Campo de Belchite, Campo de Borja, Valdejalón (incluido La Muela) y Alfamén deben iniciarse los tratamientos para el control de los adultos de esta especie en cuanto que las condiciones meteorológicas sean favorables para la realización de los mismos.

En el resto de comarcas, se recomienda esperar hasta que se indique mediante próximos avisos.



**Emergencia de un adulto de avisvilla**

Les recordamos que, para el control de esta plaga en agricultura ecológica puede emplearse aceite de parafina 79%EC (Varios) y piretrinas 4%EC (Krisant EC), en agricultura convencional, además, están autorizados productos a base de lambda cihalotrin, en sus formulaciones 1,5%CS, 2,5%WG y 10%CS (Varios) y spirotetramat 10%SC (Movento Gold).

Puesto que la emergencia de los adultos se prolongará durante algunas semanas, en función de las temperaturas que se den, será preciso realizar al menos otra aplicación cuando hayan transcurrido unos 10 ó 12 días desde la primera. Si se produjesen lluvias que pudieran reducir la persistencia del producto aplicado, el plazo indicado debería acortarse.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.